

dad de responsabilidad limitada, ratificando en dicho acto el acuerdo de reactivación adoptado en la Junta general, de fecha 23 de marzo de 2001, facultando a don Abel Francisco Novoa Gómez, a los efectos de que pueda en nombre y representación de la sociedad otorgar cuantos documentos públicos o privados fuesen necesarios para obtener la inscripción y publicación del acuerdo adoptado, y por consiguiente modificar y adaptar los Estatutos sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de agosto de 2002.—Don Abel Francisco Novoa Gómez.—39.103. y 3.^a 29-8-2002

LAS AFORTUNADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, el día 27 de septiembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, sito en La Laguna, carretera La Cuesta-Taco, número 65, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, 28 de septiembre, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio económico del año 2000, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 214 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, en las oficinas de la empresa, sitas en La Laguna, carretera La Cuesta-Taco, número 65, de forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las cuentas o bien pedir el envío gratuito.

Conforme establece el artículo 12 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que depositen los títulos, resguardos o certificaciones bancarias, en la caja de la compañía, con una antelación de cinco días a la fecha señalada para dicho acto.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.983.

MOLDES ITM, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad que se escinde)

CONSTRUCCIÓN DE MOLDES XGITM, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

TISEDLOM, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas generales de socios de las entidades indicadas han acordado, con fecha 9 de agosto de 2002, la escisión total de «Moldes ITM, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación de la misma, mediante la segregación y división de su patrimonio en dos conjuntos patrimoniales, cada uno de los cuales se aporta a cada una de las sociedades beneficiarias, «Construcción de Moldes XGITM, Sociedad Limitada» y «Tisedlom, Sociedad Limitada», que amplían su capital

social en la parte correspondiente, mediante la creación de nuevas participaciones sociales, que se adjudican y asumen los socios de la sociedad que se escinde.

A su vez «Construcción de Moldes XGITM, Sociedad Limitada» adoptará la denominación de «Moldes ITM, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos establecidos en el artículo 166 de la misma Ley.

Barcelona, 10 de agosto de 2002.—La Administración social.—39.180. 2.^a 29-8-2002

MOVEX VIAL, S. L.

Anuncio de escisión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta universal de «Movex Vial, Sociedad Limitada», celebrada el 30 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de «Movex Vial, Sociedad Limitada», por la que segregará parte de su patrimonio, constitutiva de una unidad operativa y económica autónoma, traspasándole a favor de la sociedad de nueva creación «Cartera Valeira, Sociedad Limitada», beneficiaria de la escisión.

La escisión se acuerda conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el Administrador único de «Movex Vial, Sociedad Limitada» con fecha 17 de junio de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el 21 de junio de 2002, e inscrito con fecha 26 de junio siguiente. La escisión tendrá efectos contables, a partir de la fecha de constitución de la sociedad beneficiaria.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. De igual modo, se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad escindida, de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 10 de julio de 2002.—El Administrador único.—39.170. 2.^a 29-8-2002

NOVO SPAZIO ARQUITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA

Balance de liquidación

En Junta general ordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2002, se aprobó la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	23.264
Pérdidas y Ganancias	13.165
Tesorería	2.392
Total Activo	38.821
Pasivo:	
Capital	3.005
Reservas	35.365
Provisiones	451
Total Pasivo	38.821

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de agosto de 2002.—El Liquidador, Fernando Zevallos Avilés.—38.966.

S'ALQUERIA DE LOS PAMPANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de 7 de agosto de 2002, acordó, por unanimidad de los accionistas asistentes (80 por 100 del capital social), la liquidación de la sociedad, aprobándose también, por unanimidad, el Balance final de la sociedad que se reproduce a continuación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora	6.987,10
Tesorería	46,51
Total Activo	7.033,61
Pasivo:	
Capital social	300.506,05
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 634.364,57
Pérdidas y ganancias ejercicio 2002.	340.892,13
Total Pasivo	7.033,61

Asimismo también se aprobó por unanimidad repartir el haber social entre los accionistas en función de su participación en el capital social.

Calvià, 7 de agosto de 2002.—El liquidador único.—39.007.

SCHOTT IBÉRICA, S. A.

Sociedad unipersonal

Anteriormente denominada SCHOTT ATEVI, S. A.

Como consecuencia de la fusión por absorción de las sociedades «Schott Atevi, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, y «Schott Ibérica, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), sociedad absorbida, acordada en las Juntas generales extraordinarias y universales, de fecha 12 de agosto de 2002 de ambas sociedades, la sociedad absorbente, tras el acuerdo de fusión denominada «Schott Ibérica, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), acordó simultáneamente a la aprobación de la fusión por absorción, la amortización de las acciones propias adquiridas en virtud de la fusión. Las acciones amortizadas son las números 44.501 a 44.600, ambos inclusive, de un valor nominal de 30,05 euros cada una, por lo que se acordó asimismo la correspondiente reducción de capital social en la cuantía de 3005 euros. Por ello, el capital social tras la citada reducción de capital es de 1.337.225 euros, dividido en 44.500 acciones ordinarias, nominativas, de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales oportunos.

Sant Adrià del Besòs (Barcelona), 12 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—39.492.

SEURGAS, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador de la sociedad «Seurgas, Sociedad Limitada», convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, para que se reúna en las oficinas del domicilio social de la misma, calle Balmes, 6, de Gijón, en primera convocatoria, el día 16 de septiembre de 2002, a las 17 horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora, del 17 de septiembre de 2002, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, de los cargos de administración de la sociedad.

Segundo.—Disolución y liquidación, de la sociedad, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 26 de agosto de 2002.—El Administrador, Natalia Castiblanque Cebreiros.—39.494.

SOCIEDAD EUROPEA SOCIAL INMOBILIARIA, S. A.

La Junta general ordinaria, celebrada el 12 de junio de 2002, acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

Balance final de liquidación 12 de junio de 2002.

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante	564.747,56
III. Deudores	120.185,32
IV. Inversiones financieras temporales	160.000,00
VI. Tesorería	284.562,24
Total Activo	564.747,56
Pasivo:	
A) Fondos propios	564.747,56
I. Capital social	564.747,56
Total Pasivo	564.747,56

Lo que de conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público.

Valencia, 13 de junio de 2002.—El Liquidador, Jose M. Ibáñez B.—39.294.

SOMERSEN, S. A. (Sociedad absorbente) CROCKER REAL ESTATE, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Las Sociedades «Somersen, Sociedad Anónima» y «Crocker Real Estate, Sociedad Anónima» anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 16 de julio de 2002, de fusión impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión cerrados a 30 de abril de 2002.

Habiendo tenido la Junta de «Somersen, Sociedad Anónima» el carácter de universal y teniendo el carácter «Crocker Real Estate, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

En Sevilla a 17 de julio de 2002.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de las sociedades «Crocker Real Estate, Sociedad Anónima» y «Somersen, Sociedad Anónima».—39.227.

y 3.^a 29-8-2002

TALLERES ELECTROMECÁNICOS LA RIPA, S.L.

**Sociedad unipersonal
(sociedad absorbente)**

TALLERES BLARIZ, S.A.

**Sociedad unipersonal
(sociedad absorbida)**

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de «Talleres Electromecánicos La Ripa, S.L.» (sociedad unipersonal) y de «Talleres Blariz, S.A.» (sociedad unipersonal), mediante sendas decisiones de fecha 30 de junio de 2002, ha procedido a la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Talleres Blariz, S.A.» (sociedad unipersonal) por «Talleres Electromecánicos La Ripa, S.L.» (sociedad unipersonal). La sociedad resultante de la fusión, adoptará la denominación social de la sociedad absorbida y, en consecuencia, pasará a denominarse «Talleres Blariz, S.L.» (sociedad unipersonal). Asiste a los señores acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión y el de oposición a la fusión, en los términos de los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo dispuesto en el

artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Zaragoza, 1 de agosto de 2002.—El Administrador Único de «Talleres Blariz, S.A.» (sociedad unipersonal) y de «Talleres Electromecánicos La Ripa, S.L.» (Sociedad Unipersonal).—39.272.

1.^a 29-8-2002

TIÉTAR DE INVERSIONES, SIM, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de septiembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de septiembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para adquisición de acciones.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.285.

VT GESTIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Veleza, 9, bajo 5, a las nueve horas, del día 20 de septiembre de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 21 de septiembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de agosto de 2002.—Juan Ignacio Fernández Torres.—39.198.